



DR. JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
VERACRUZ
PRESENTE

000048

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **28 de noviembre de 2022**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **PSICOLOGIA**, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES	5.00	SEC3	IOD	KATY ARLETTE PÉREZ ESTRADA	601.50	FAVORABLE	
EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN SALUD	5.00	SEC1	IOD	MANUELA CABRERA CASTILLO	916.50	FAVORABLE	
INTERVENCION PSICOTERAPEUTICA Y PSICOANALISIS	4.00	SEC1	IOD	MANUELA CABRERA CASTILLO	916.50	FAVORABLE	
PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS	4.00	SEC2	IOD	MARTHA ELENA AGUIRRE SERENA	759.00	FAVORABLE	
SALUD Y ADICCIONES	4.00	SEC1	IOD	ANA LIS HEREDIA ESPINOSA	1038.50	FAVORABLE	
TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	4.00	SEC1	IOD	JOSÉ NOEL GARCIA ANDRADE	766.00	FAVORABLE	
TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	4.00	SEC2	IOD	JOSÉ NOEL GARCIA ANDRADE	766.00	FAVORABLE	
TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	4.00	SEC3	IOD	RODOLFO USCANGA HERMIDA	920.00	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 12 de enero de 2023

DR. ARTURO AGUILAR YE
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD